

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5494 *TOMATES PEDRO LÓPEZ, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
FINCA EL COJO, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)
KABAROVSK, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las Juntas Generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas el día 1 de mayo de 2016, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por la mercantil Tomates Pedro López, S.L. de las mercantiles FINCA EL COJO, S.L. y de KABAROVSK, S.L., mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de las sociedades absorbidas, con ampliación del capital social de la sociedad absorbente en la cifra correspondiente, todo ello con modificación de los artículos correspondientes de los estatutos sociales.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art.44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Águilas, 24 de mayo de 2016.- El administrador único, Don Pedro López Sáez.

ID: A160031343-1